



**BASES CONCURSO CREATIVO
“HÁBLAME DE ELLAS, HÁBLAME DE LAS MUJERES DE TU VIDA”**

CONVOCA

El Ayuntamiento de Brenes, dentro de la campaña de sensibilización por el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer - 2020

OBJETO

EL objeto de la convocatoria es realizar un acto de reconocimiento a las mujeres Breneras contando con la colaboración de toda la población.

ORGANIZA

Un concurso cuya temática es “**HÁBLAME DE ELLAS, HÁBLAME DE LAS MUJERES DE TU VIDA**”. Las personas participantes en el concurso pueden presentar una o varias obras artísticas de su creación en las que rindan homenaje a una o varias mujeres del municipio.

El formato de la obra será de libre elección, puede ser: **un poema, un vídeo, un cuento, un dibujo, una redacción, una historia, un meme, ...** o cualquier otro trabajo artístico siempre que sea de creación propia.

Entre todas las propuestas que cumplan los requisitos de inscripción se seleccionarán las obras premiadas

REQUISITOS DE ACCESO

Para poder participar en este concurso se deberá cumplimentar adecuadamente la inscripción del concurso, incluyendo todos los datos que se indican en ella, y entregarla conjuntamente con la obra artística elegida para presentar al concurso.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

El periodo de inscripción será desde el día 12 de Febrero del 2020 hasta el día 3 de Marzo de 2020.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

PRIMERO: Cada participante del concurso deberá cumplimentar una solicitud de inscripción por cada obra que presente. Estas estarán a disposición de las personas que quieran participar en formato papel en el Ayuntamiento y en el Centro Cívico, en formato electrónico a través de la página de Facebook del Ayuntamiento o solicitándola por correo a accionsocial@aytobrenes.es o



cmim@aytobrenes.es. En caso de ser participantes menores de edad, sus responsables legales, además de la solicitud, deberán cumplimentar el ANEXO de AUTORIZACIÓN que acompaña a la misma.

Las personas menores de edad que participen sin la autorización serán automáticamente descalificadas.

SEGUNDO: Las solicitudes y las obras artísticas podrán ser presentadas persona en:

- el Centro Cívico Municipal, indicando dirigida a Centro Municipal de Información de la Mujer desde el 12 de febrero hasta las 20:30 h del 3 de marzo
- el Ayuntamiento, indicando dirigida a la delegación de acción social desde el 12 de febrero hasta las 13:30 h del 3 de marzo

O de forma virtual desde el 12 de febrero hasta las 00:00 h del 3 de marzo a través de los siguientes correos:

accionsocial@aytobrenes.es

cmim@aytobrenes.es

TERCERO: Cada persona que participe podrá presentar cómo máximo tres creaciones artísticas.

CUARTO: Las obras admitidas para el concurso podrán ser hechas tanto con recursos manuales como usando de recursos digitales o tecnológicos.

QUINTO: Las propuestas deben responder a la temática establecida para el concurso: **“HÁBLAME DE ELLAS, HÁBLAME DE LAS MUJERES DE TU VIDA”**

SEXTO: Las obras presentadas tienen que ser originales. Todas las obras que se presenten pasarán a ser de titularidad del Ayuntamiento y se utilizarán por parte de este para crear una exposición, utilizarlas como recursos,..

PREMIOS

Dentro del concurso encontramos varias categorías a las que premiar:

- De 0 a 3 años: se repartirá un premio.
- Educación infantil: se repartirán dos premios.
- Educación primaria: se repartirán los siguientes premios:
 - Primer ciclo: dos premios.
 - Segundo ciclo: dos premios.
 - Tercer ciclo: dos premios.
- De 12 a 20 años: dos premios.
- De 20 años hacia delante: dos premios.



Se establecerá un premio también para el centro escolar municipal que tenga más participación en el concurso. Dicho premio consistirá en dos talleres coeducativos a desarrollar en el mismo centro o en alguna de las dependencias municipales (según estime el propio centro) impartido por la dinamizadora del Centro Municipal de Información a la Mujer.

Los premios individuales que se entreguen están aún por determinar, pero serán premios relacionados con la creatividad, la educación y la formación.

JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Alcalde.
- Concejala de Educación.
- Concejal de Participación Ciudadana.
- Concejala-Delegada de Acción Social.
- Informadora/animadora del Centro del Municipal de Información de la Mujer.
- Dinamizadora Servicios Sociales Comunitarios.

COMUNICACIÓN DE PERSONAS PREMIADAS

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en la página de Facebook del Ayuntamiento el día 5 de marzo de 2020. Del mismo modo también nos pondremos en contactos con las personas premiadas por medio telefónico, como por correo electrónico.

EXPOSICIÓN DE OBRAS

La organización se reserva el derecho de realizar una exposición con las obras ganadoras en el lugar y en las fechas que estimen más oportunas. Con este fin, las personas participantes se comprometen a enviar los originales que le sean solicitados.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD), les informamos que los datos de carácter personal que nos sean facilitados se integrarán en un fichero de cuyo tratamiento es responsable el Ayuntamiento de Brenes, con domicilio en Calle Real, 21 C.P. 41310 y serán utilizados por La Organización, el Jurado y para la gestión del presente concurso.

Asimismo, les comunicamos que podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que legalmente



les corresponden, con respecto a sus datos de carácter personal, enviando una carta a la dirección antes indicada con la referencia "Protección de Datos". Leído y conforme, consienten el tratamiento notificado a los efectos de lo establecido en los artículos 5.1, 6.1 y 11.1 de la LOPD y los artículos 20 y 22 de la ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información del comercio electrónico (LSSI).

DESCALIFICACIÓN

La Organización se reserva el derecho a eliminar a cualquier persona participante en el concurso cuyos datos sean inexactos, no haya rellenado los formularios requeridos, no se adapten al espíritu de concurso o atenten contra los usos y buenas costumbres, albergue alguna duda sobre la veracidad de los mismos o se haya valido de sistemas y/o programas informáticos para participar en la presente promoción y mejorar los resultados del mismo, alterando el normal desarrollo del concurso.

AUTORIZACIÓN LEGAL

El representante legal del menor o menores, deberá autorizar la participación del menor en el concurso, trámite del que la persona responsable se hace cargo. Asimismo, los/as representantes legales consienten automáticamente, al participar su representado/a en el presente concurso, a la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte de la Organización, de la obra, imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos siempre que éstos se relacionen con el presente concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las Bases, la expresa renuncia de los/as participantes y sus representantes legales a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles.

Los/as participantes ganadores así como sus representantes legales eximen expresamente a la Organización de la responsabilidades derivadas del mal funcionamiento del servicio de correos o de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.



CONTACTO

Para la resolución de cualquier duda sobre la mecánica, los premios o el funcionamiento, las personas participantes pueden contactar a través del teléfono 636518793 o enviando un correo electrónico cmim@aytobrenes.es o accionsocial@aytobrenes.es.

RESPONSABILIDAD

La Organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se comprometen a comunicar a los concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto a través de la página de Facebook del Ayuntamiento de Brenes. La Organización no será responsables de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los concursantes y votantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de los organizadores, que impidan la conexión a las páginas web. Los/as concursantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, los organizadores no comprueban la autenticidad de la misma y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.

RECOMENDACIONES:

- Que todas las personas que aparecen menor de edad, sus representantes dan su aprobación por escrito para la difusión del vídeo o de cualquier otra obra.
- Asegurarse de utilizar música libre de derechos o haber comprado los mismos para su uso.
- La subida de los vídeos, dependiendo de la conexión a internet, puede llevar tiempo, por lo que se recomienda no dejarlo para una fecha demasiado próxima al final del periodo de participación.

A 10 de Febrero de 2020



FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO CREATIVO: “Háblame de ellas,
háblame de las mujeres de tu vida”

DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellidos: _____

**Edad: _____. Teléfono/s de contacto: _____.

**Si es menor de edad y pertenece a algún centro educativo del municipio de Brenes, deberá indicar el nombre del centro y el curso al que pertenece.*

Centro Educativo: _____ Curso: _____.

** Aportar autorización para la participación firmada por su tutor/a legal o representante (Anexo autorización)*

OBRA CREATIVA:

Mujer a la que homenajea: _____
Nombre, apellidos y parentesco si lo hubiera

Tipo de Trabajo creativo que presenta (marcar con una X):

___ Dibujo

___ Vídeo

___ Relato

___ Audio

___ Mural

___ Fotografía

___ Otros (indicar en que consiste): _____

Breve descripción de la razón por la que la homenajea: _____

Brenes, a _____.

* Fdo. _____

* solo es necesario en caso de participantes adultos

Ayuntamiento de Brenes



ANEXO

(A RELLENAR SOLO EN CASO DE PARTICIPANTES MENORES DE EDAD)
CONCURSO CREATIVO: “Háblame de ellas, háblame de las mujeres de tu vida”

D./D^a padre, madre , tutor/a
del/a niño/a, **autorizo a éste/a a
participar de forma voluntaria en el concurso creativo “HÁBLAME DE ELLAS,
HÁBLAME DE LAS MUJERES DE TU VIDA”** organizado por el Área de Acción Social
del Ayuntamiento de Brenes dentro de la Campaña de Sensibilización del Día
Internacional de la Mujer

Firma:

Les aclaramos que la acción en la que va a participar su hijo/a tiene como fin:
reconocer la relevancia que los roles asignados tradicionales de las mujeres han tenido
siempre y tienen en la actualidad para al progreso humano.

El día 6 de marzo, a lo largo de la tarde

Tendrá lugar el acto en el salón Blas Infante de Brenes en el que se hará entrega
de los premios y en el que se pedirá específicamente a los/as participantes que
presenten su trabajo a las personas allí congregadas.

El material audiovisual que genere esta actividad servirá para ser difundido por los
distintos medios de comunicación que posee el Ayuntamiento (redes sociales,
municipio, organismos públicos, canales de youtube, ...) con ese fin, si no desea que su
hijo/a sea grabado con este fin señale la siguiente casilla.

**No autorizo a que mi hijo/a pueda ser grabado en video o
fotografiado con motivo de esta actividad.**

**Autorizo a que mi hijo/a pueda ser grabado en video o
fotografiado con motivo de esta actividad.**